

Y D. de la feria. El 1^{ma}
Sac^{to}

Oíse Informe del Contador de la Cuenta presentada por D. Juan Bon-
tador Mayordomo de los oavtos Cauzados en la ferriedad de S. Sacra-
mento, y de octava, en el año pasado de mill evecientos quarentay ocho.
Su importe Sei mill quinientos ochentay quatro R. V. y lo librado, y
reunido en fuerza de real facultad, Sei mill y Sei cientos, resultando de
alcance contra dho Mayordomo, diez y Sei R. V. en que dice, que dha
Cuenta no tiene error en los Sumarios, y los oavtos y partidas de que se com-
pone distribuidos con ordenes de S. D. N. Ramon de Teague, veidor Co-
misionario, que fue de esta función, y ordenada valio el metodo resultante de
las antecedentes, y que sobre su aprobacion remeta la Ciudad lo que
fuere de su agrado mandando que dho Alcance se ponga en la Deposi-
taria de propios: Y haviendola oydo, y que dho Contador no expone de
pago alguno; que suspenda su aprobacion, la apruvo, y acuerda que
el expresado Mayordomo ponga el alcance que le resulta en poder
de la Depositaria de propios, y que haciendo el Contador las notas
combenientes, se junte esta Cuenta con la libranza, para la Gerre-
ral de ellos, a cuyo fin se pase a la Contaduria.

Y Resolucion de Nieve

Oíse Cuenta que presenta D. Bernardo Crespo factor de los pozos, que
la Ciudad tiene en la Sierra de Espuña de los oavtos Cauzados en la
pequena Coorrida, que se providencio en los dias veinte y siete, y vein-
te y ocho de febrero de este presente año en importe de mill evecientos
doce R. V. y veinte y ocho mar; Y haviendola oydo, la remitió al con-
tador para que la reconozca, y con su informe se traiga.

Y de las Torcas
de Pinax Negro.

Oíse Cuenta que da D. Juan Crespo Casquet, vecino de la villa
de Hozorra de los oavtos que se han hecho en la resolucion de Nieve,
que de orden de Ayuntamiento, y Cavalleros Comisionarios de este abaj
se ha executado en este presente año en las Sierras de Guillemorra,
y Torcas de Pinax negro, y la Chaparra en importe de mill eveci-
cientos noventa y quatro R. V. y haviendola oydo: Acordo, se pase
al contador, para que la reconozca, y con su informe se traiga.